

ACTA 2º

AGRUPACIÓN INTERÉS URBANÍSTICO “RIOTINTO-01”

Siendo las 10:30 horas del día 14 de Noviembre de dos mil catorce, en el domicilio social de la Agrupación de Interés Urbanístico sito en la Avenida de Alemania nº 7-entrepanta, se reúne en Junta Extraordinaria la AIU con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aceptación de renuncia del anterior Secretario de la Agrupación y proposición y en su caso, nombramiento de la nueva Secretaria Dña. María Dolores Paz Jiménez.*
- 2.- Disolución de la Agrupación.*
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.*

Asisten los siguientes propietarios integrantes de la A.I.U.:

- **PRONORBA, S.L** representada por Don Rafael Sotelo Fernández, quien lo hace además en calidad de Presidente de la A.I.U.
- **Excmo. Ayuntamiento de Cáceres**, representada por D. Miguel López Guerrero, con D.N.I. nº 08.693.406-G.

Igualmente asiste en calidad de Secretaria en funciones de la Agrupación de Interés Urbanístico la Letrada Dña. Mª Dolores Paz Jiménez.

Los asistentes presentes suman Quorum suficiente para celebrar la sesión en primera convocatoria y proceden a la celebración de la misma siguiendo el orden del día previsto.

1.- Aceptación de renuncia del anterior Secretario de la Agrupación D. Juan Ferrándiz Naranjo y proposición y en su caso, nombramiento de la nueva Secretaria Dña. María Dolores Paz Jiménez.

Se acepta la renuncia de la anterior Secretario de la agrupación por todos los presentes, y se procede a la votación del nombramiento de Dña. Mª Dolores Paz Jiménez, como nueva secretaria de la Agrupación, siendo aprobado dicho nombramiento por unanimidad de los asistentes.

2.- Disolución de la Agrupación.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, a circular stamp, and several other scribbles and initials.

El presidente de la AIU, D. Rafael Sotelo Fernández, procede a informar a los asistentes de la situación actual de la presente Agrupación, mencionando que se han cumplido en la fecha actual todos los objetivos y fines, recogidos en el artículo 3 de sus Estatutos de Constitución, para los que fue constituida, entendiéndose concluido en su totalidad el proceso urbanizador que dio lugar a su nacimiento, unido a que todos y cada uno de los integrantes han cumplido con todos los derechos y obligaciones que le son inherentes, por lo que debido a que concurren causa establecida en el artículo 34 de los Estatutos de la Presente Agrupación, procede su disolución, la cual insta en el presente acto el Señor Sotelo Fernández.

Tras lo expuesto anteriormente y la muestra de conformidad de los asistentes con las manifestaciones formuladas por el presidente, se llega al acuerdo por unanimidad de todos los asistentes de disolver la Agrupación de Interés Urbanístico RioTinto-01, ya que se han cumplido todos los fines recogidos en el artículo 3 de sus Estatutos de Constitución, causa de disolución establecida en el artículo 34 de citados Estatutos, entendiéndose en consecuencia liquidada la presente agrupación a partir del presente acto.

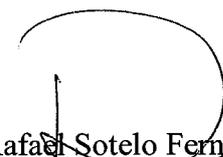
3.- Lectura y aprobación del acta de la presente reunión.

Tras la lectura de la presente acta a todos los asistentes, se aprueba por unanimidad su contenido.

Siendo las 11:00 horas del día 14 de Noviembre de 2014, y sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión.



Fdo: Mª Dolores Paz Jimenez
Secretario AIU-RIOTINTO-01



Fdo: Rafael Sotelo Fernández
Presidente AIU-RIOTINTO-01

Fdo: D. Miguel López Guerrero, representante del Excmo. Ayto. de Cáceres

